

LOS ACTORES EN LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN: EL PARADIGMA DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS EN LA UAEM

*Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector de la Universidad Autónoma
del Estado de México.
Octubre de 2003*

Las instituciones públicas de educación superior radicadas en los estados de la república mexicana han transitado paulatinamente hacia su posicionamiento en el ámbito nacional y con lentitud en el internacional, debido principalmente a que por tradición su función principal ha sido la docencia con un carácter unidireccional. Transitar hacia una universidad de investigación requiere renovar esquemas y ampliar estrategias que se dirijan hacia la generación del conocimiento asumiendo un papel protagónico para insertar al país en la dinámica del cambio en un mundo globalizado, a través de nuestras reflexiones científicas.

Es de gran importancia para las universidades aquí presentes y, en particular para la Universidad Autónoma del Estado de México, participar en este primer congreso nacional, a fin de que los postulados y propuestas específicas que se presenten, puedan ser consideradas en la toma de decisiones del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Hablar de la Universidad de Investigación nos conduce a revisar y analizar la misión, visión y objetivos institucionales, con la finalidad de que estén acordes a dicha meta y permitan promover esa condición. Asimismo, reflexionar en torno a la

evolución académica para entender el proceso y los avances que se presentan en cada una de sus funciones y los retos que tenemos por delante.

Particularmente en la UAEMex, los últimos 25 años son testigo del impulso y avance académico en donde podemos observar, desde proyectos de investigación realizados bajo iniciativas de carácter individual, la apertura de los primeros centros de investigación y de programas de posgrado, hasta la conformación de la estructura actual.

La docencia vinculada a la generación del conocimiento es la parte sustantiva de la UAEMex que promueve un modelo educativo centrado en una estructura académica flexible orientada a la formación integral del estudiante. Ésta incluye la adquisición de conocimientos prácticos, competencias para la comunicación y para el desarrollo de habilidades cognitivas, así como el análisis, la reflexión independiente y el trabajo en equipo.

En este ámbito y, a manera de antecedente es importante mencionar las políticas institucionales que se han planteado a lo largo de 25 años en pro del fortalecimiento de la academia universitaria.

A finales de los años setenta se reconoce la relevancia de la investigación y su impacto en la vida académica con el establecimiento de la Coordinación de Investigación Científica; ésta iniciativa abre un parteaguas al análisis y reflexión de la investigación.

Para el periodo de 1985-1989, se crean los primeros centros de investigación por áreas del conocimiento y se establece el ideal de la excelencia académica.

De 1989 a 1993 se promueve la instrumentación de programas de doctorado y se considera a la investigación y al posgrado como el eje de la transformación académica de largo plazo en donde se define la normatividad para su desarrollo. La referencia de Ley queda asentada en la primera parte de su artículo segundo que establece como primer componente de su misión el generar conocimiento, lo cual se manifiesta en la voluntad para transitar de Universidad de Docencia a Universidad de Investigación.

Es en el periodo de 1993 a 1997 cuando se promueve la vinculación de la investigación con la docencia; se establecen procesos de evaluación de la investigación; se impulsa el intercambio intra e interinstitucional de académicos; y se promueve la calidad de los estudios de posgrado al ofertar programas intrainstitucionales.

De 1997 a 2001 se plantea el fortalecimiento de los claustros académicos de los programas de posgrado y de los centros de investigación; se promueve la obtención de recursos de fuentes externas para el financiamiento de la investigación y, se lleva a cabo el reordenamiento administrativo de apoyo a la investigación y al posgrado.

Con esta dinámica se construye la masa crítica de investigación constituida por el esfuerzo del trabajo individual y se conforma una cultura, por lo menos incipiente, que se reconoce formalmente en todos los ámbitos universitarios.

A partir del año de 2001 se presenta el proyecto de Apertura Universitaria que reconoce a la investigación como el motor de la vida universitaria, asumiendo un compromiso para su fortalecimiento, mismo que es establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

La formación de recursos humanos con grado se presenta como una prioridad con la finalidad de fortalecer la docencia en todos sus niveles fundamentada en la generación del conocimiento para reorientar el tradicional proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores-investigadores adscritos a las instituciones de educación superior son, como bien se ha definido en este congreso, la célula básica del desarrollo académico; en ellos se sustenta, en gran medida, el nivel que adquieren los educandos y la calidad de los programas y proyectos académicos. Sin embargo, este esquema presenta desventajas al estar soportado en el trabajo individual de los académicos, que fácilmente se diluye y solo se aprovecha parcialmente por la comunidad.

En contraste, el trabajo cooperativo permite ubicar a los grupos académicos de acuerdo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas por la propia comunidad con la finalidad de trabajar bajo el concepto de escuelas académicas. En esta etapa de la investigación empiezan a destacar algunas áreas que se caracterizan por la constitución informal de grupos académicos que obtienen reconocimiento nacional e internacional. De esta manera el paradigma de

cuerpos académicos brinda la plataforma formal para proyectar las sinergias del trabajo cooperativo.

Hace apenas unos años que comenzó a permear en la Universidad Autónoma del Estado de México el paradigma de los cuerpos académicos, dirigido hacia la conformación de grupos de profesores de tiempo completo con intereses académicos comunes y, en algunos casos, multidisciplinarios. Esta acción ha detonado mejores propuestas de desarrollo académico que se reflejan en mejores proyectos de investigación con productos de mayor calidad, además de vincular a la docencia con la investigación y la consecuente difusión del conocimiento.

La primera etapa de integración de los cuerpos académicos se dio de manera informal durante el periodo de 1997 a 2001, cuando la mayoría de las líneas de generación y aplicación del conocimiento estaban en proceso de análisis para su desarrollo.

Posteriormente, en el año de 2001, se integraron y presentaron a la SEP, para su evaluación, 65 cuerpos académicos, de los cuales se registraron 58 “en formación” y 7 “en consolidación”. Estos cuerpos académicos agruparon a 399 profesores de tiempo completo y 126 líneas de generación y aplicación del conocimiento. Para el año de 2003, la UAEM cuenta con 87 cuerpos académicos, 80 “en formación” y siete “en consolidación” con la participación de 514 profesores de tiempo completo que atienden 175 líneas de generación y aplicación del conocimiento, y que además realizan de manera equilibrada las funciones de docencia, tutoría y gestión académica.

Como resultado de este ejercicio, la propia comunidad académica ha identificado cinco áreas de fortaleza, de acuerdo a los parámetros establecidos por SESIC-SEP y por la propia universidad. Estas áreas le dan reconocimiento, tanto a los académicos como a la institución y son: ciencias del agua, física, estudios de la universidad, ciencias agropecuarias y ciencias biomédicas básicas.

Los cuerpos académicos en consolidación que las integran llevan a cabo sus planes de desarrollo con miras a su consolidación en el corto plazo. La mayoría de sus integrantes tienen el grado de doctor, son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, cuentan con una alta productividad académica reconocida y forman parte de redes académicas nacionales y extranjeras.

Estos cuerpos académicos en consolidación marcan una pauta para otros grupos académicos en etapas iniciales y apoyan a su vez su desarrollo.

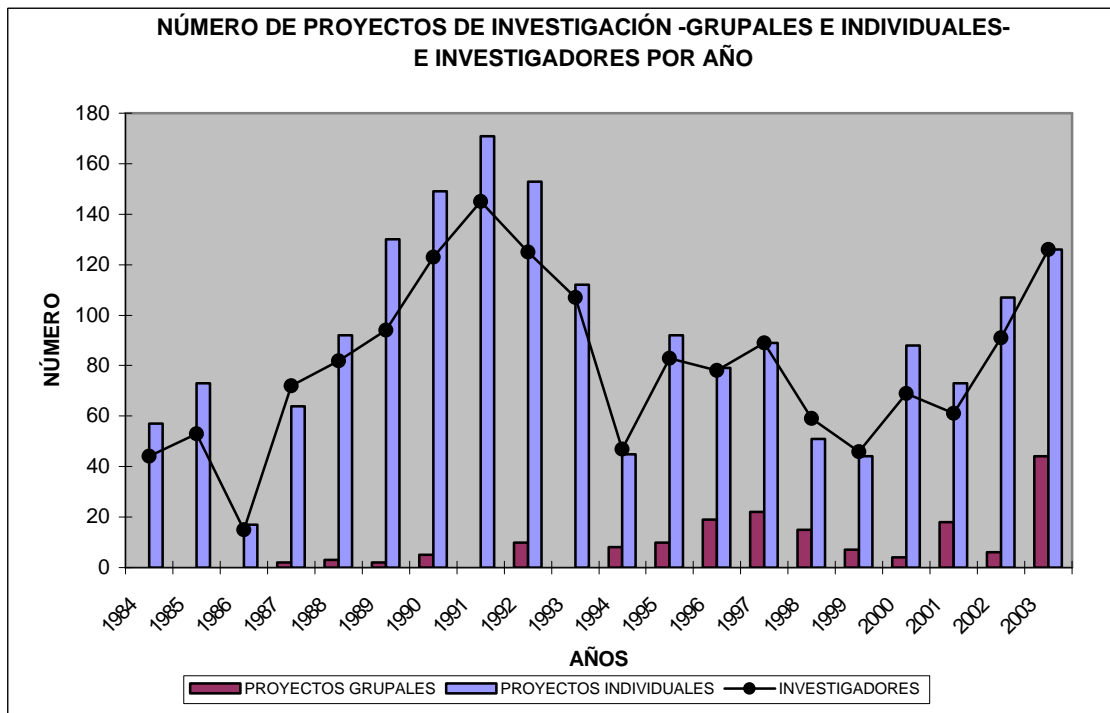
Para el mejor desempeño de los programas y proyectos de investigación, así como del funcionamiento de los cuerpos académicos, la institución debe garantizar que éstos cuenten con las condiciones apropiadas y la infraestructura necesaria.

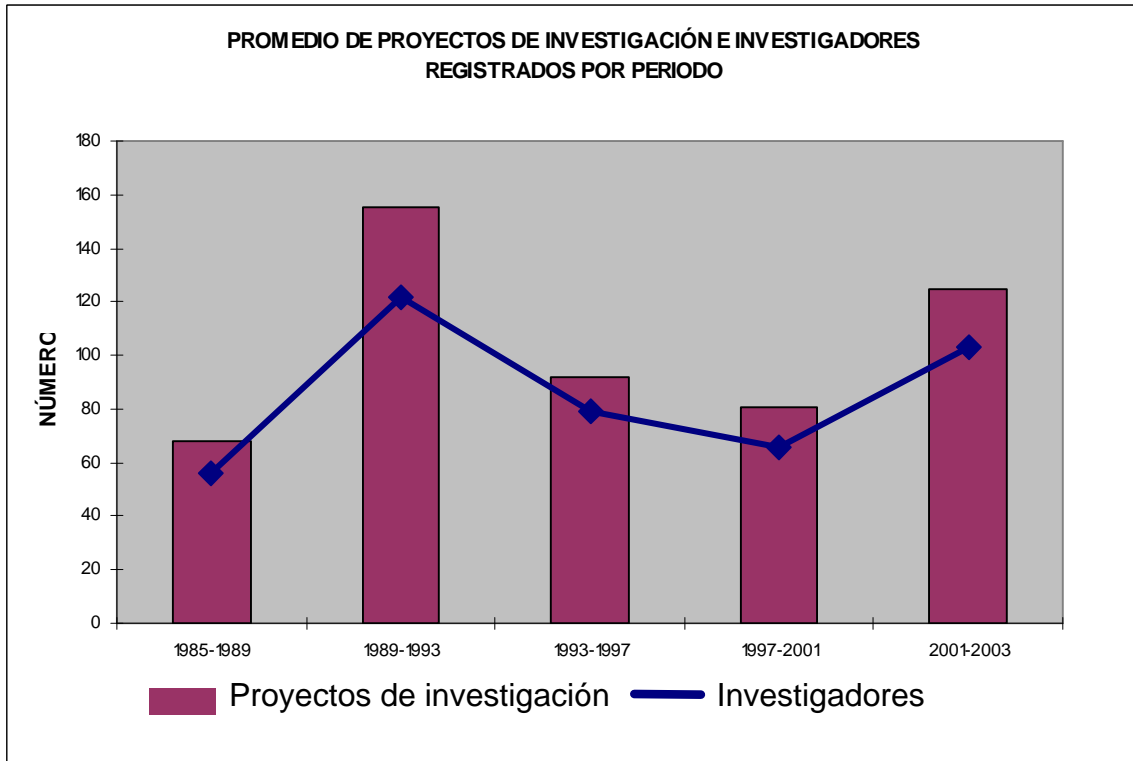
A fin de fortalecer los cuerpos académicos y dar cumplimiento a lo establecido se han llevado a cabo acciones para incrementar el apoyo financiero de proyectos de investigación, así como la gestión de recursos externos.

Asimismo, se han establecido convocatorias anuales para el financiamiento interno de proyectos de investigación de tal forma que en la convocatoria del 2002

se registraron 140 proyectos -36 de estos grupales-, todos ellos con recursos UAEM.

En la convocatoria del presente año se financiaron 121 proyectos, de los cuales 68 son grupales. De esta manera se ha motivado el trabajo participativo y la incorporación de estudiantes.



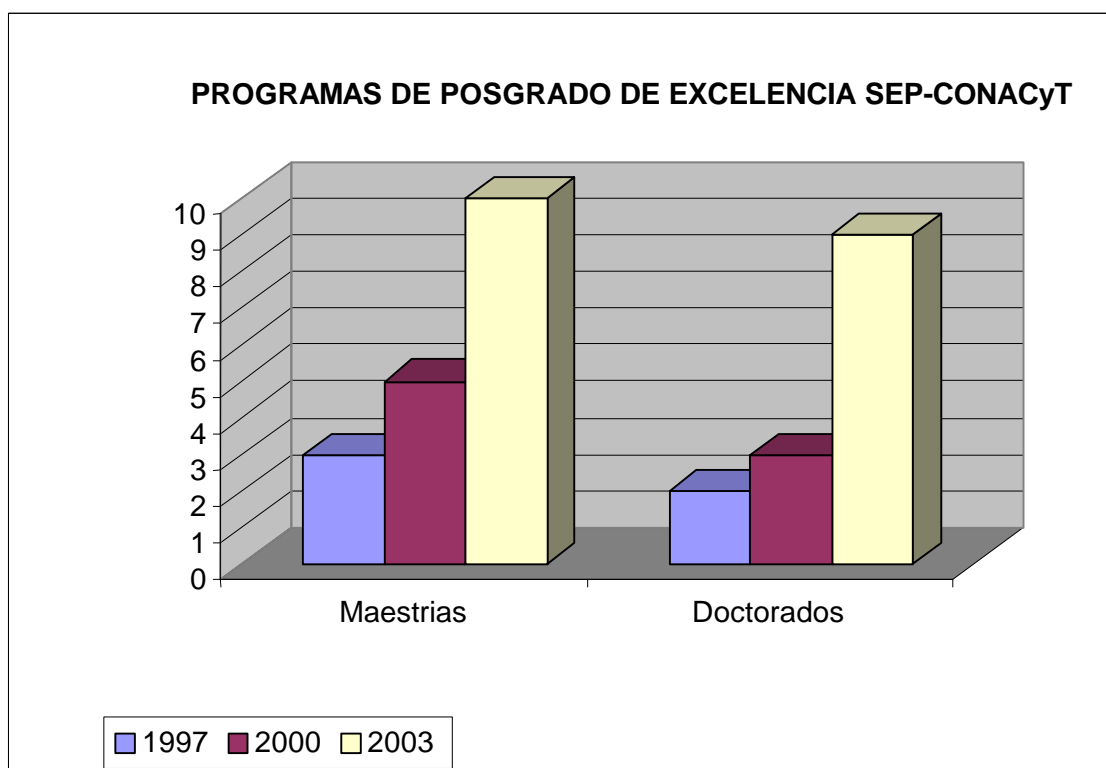


Asimismo se ha incrementado, en los dos últimos años, en 7.5 veces el presupuesto universitario destinado a la investigación, orientado substancialmente a favorecer los proyectos en grupo de los cuerpos académicos. además en los tres últimos años se obtuvieron recursos de fuentes externas, incluyendo CONACyT, para el financiamiento de 46 proyectos de investigación.

Es muy satisfactorio poder comentar que la UAEM se encuentra entre las cinco universidades públicas de los estados con mayor número de proyectos y recursos otorgados por el CONACyT.

Por otra parte, la política institucional también se ha dirigido a la integración de programas de posgrado por áreas académicas para evitar su fragmentación, en donde el trabajo de los cuerpos académicos ha sido determinante. Esta estrategia

impulsa hacia niveles competitivos a diversos programas de posgrado que actualmente se encuentran registrados en el programa integral del fortalecimiento del posgrado, que suman a la fecha siete programas de maestría y seis de doctorado con 17 opciones terminales.



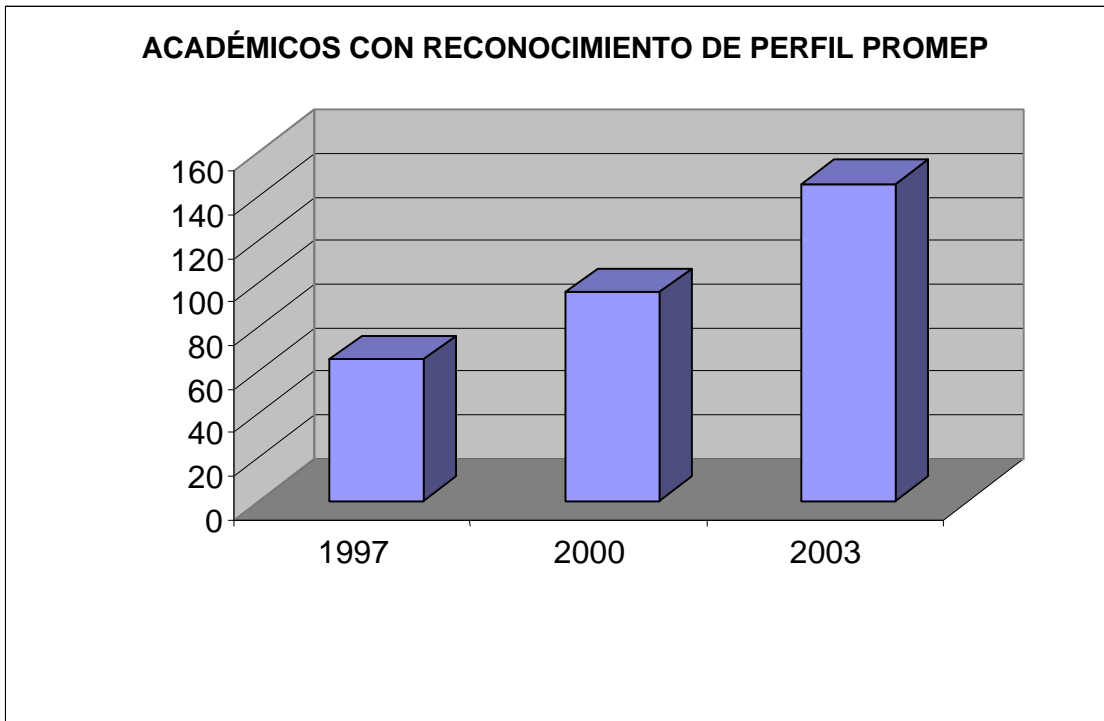
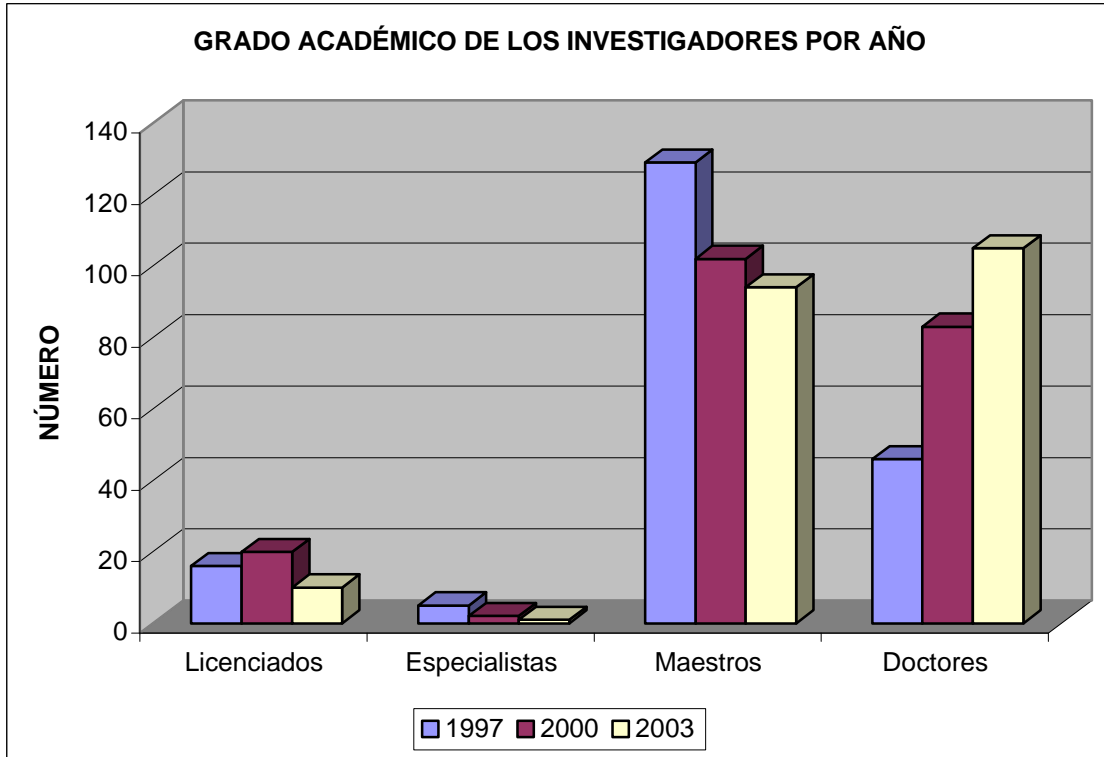
La generación del conocimiento es una condición de la inteligencia humana que se habilita en función del contexto que se presente para su desarrollo, lo que implica transformar el sistema tradicional de educación superior en un sistema abierto sustentado en redes de intercambio y cooperación académica para promover la movilidad de sus profesores y estudiantes al interior y al exterior, a través de estancias que fortalezcan su formación y su actualización disciplinaria.

De esta manera, y considerando que los jóvenes del presente serán la próxima generación de académicos de nuestras instituciones, la UAEM ofrece diversos programas para la formación de alto nivel de jóvenes investigadores:

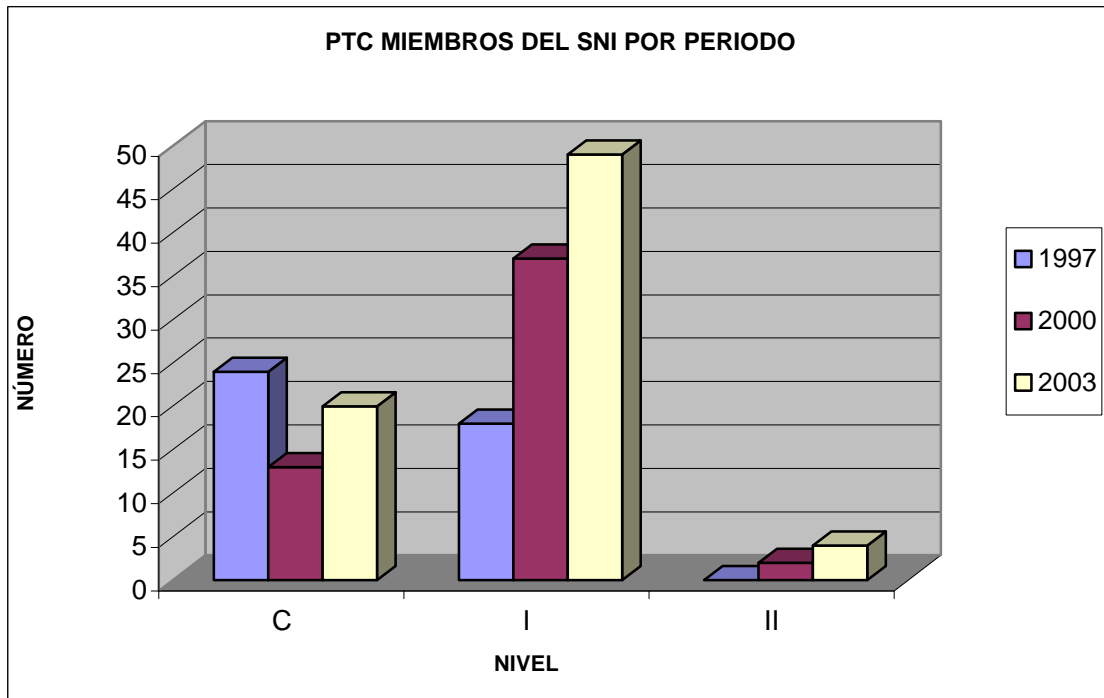
1. El programa de becas “Enlace de Investigación” que tiene por objeto apoyar a estudiantes destacados que deseen cursar estudios de posgrado en la UAEM, para lo cual se les otorga una beca de manutención mensual para que se dediquen de tiempo completo a sus estudios.

2. El programa “Formación de Talentos Universitarios” que tiene por objeto impulsar la formación de jóvenes investigadores en universidades del extranjero para, que a su reincorporación en la universidad, apoyen el fortalecimiento de los cuerpos académicos. A través de este programa se les otorga asesorías para la elección de los programas de estudios, gestión de becas por diversas instancias, cursos para el dominio del idioma inglés y, beca para su traslado y, en ciertas áreas becas de colegiatura y manutención.

En cuanto a la formación de alto nivel del profesorado, la universidad se ha apoyado en el programa de mejoramiento del profesorado de SEP, motivando a los académicos a realizar estudios y obtener el grado de maestro o de doctor. de un año a la fecha se han graduado 73 académicos, 26 de maestría y 47 de doctorado.



Consecuentemente se promueve la obtención del perfil PROMEP y su ingreso al SNI. En los dos últimos años el fruto de estas acciones se refleja en un incremento de 40% en los investigadores de tiempo completo miembros del SNI.



Por último, es importante mencionar que esta dinámica de cuerpos académicos nos ha originado la necesidad de trabajar en la actualización de la normatividad institucional en materia de investigación y posgrado, con la finalidad de que los académicos lleven a cabo sus funciones bajo este esquema, se promueva la movilidad de estudiantes con transferencia de créditos y podamos establecer programas de posgrado conjuntos con otras instituciones nacionales y del extranjero.

Así, conduciremos el esfuerzo institucional hacia la consolidación de los cuerpos académicos para constituirse en el eje de la transformación académica hacia la Universidad de Investigación.